

Fecha: 03-06-2023  
 Medio: Diario Concepción  
 Supl.: Diario Concepción  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Certificados médicos: Flexibilización revive debate de subvención por matrícula

Pág. : 10  
 Cm2: 833,8  
 VPE: \$ 1.002.185

Tiraje: 8.100  
 Lectoría: 24.300  
 Favorabilidad:  No Definida

REACCIONES A OFICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# Certificados médicos: Flexibilización revive debate de subvención por matrícula

**Dada la baja asistencia a establecimientos educacionales por la actual situación sanitaria, desde Redcol retoman críticas al sistema de subvención por asistencia.**

**Cecilia Bastías Jerez**  
[contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)

Frente al oficio que envió el Ministerio de Educación, Marco Antonio Ávila, al presidente del Colegio Médico de Chile, Patricio Meza, en que planteó que se considerará recomendar a los establecimientos educacionales que flexibilicen la exigencia de certificados médicos ante las ausencias escolares, teniendo en consideración la situación sanitaria actual, la Red de Colegios Particulares Subvencionados (Redcol) criticó el sistema de subvención por asistencia.

En todo caso, el ministro en su texto aclaró que acorde a la Ley General de Educación cada establecimiento es autónomo.

#### Seremi

Para profundizar en la recomendación, la Seremi de Educación, Elizabeth Chávez indicó que se envió un comunicado a todos los sostenedores y equipos directivos de los establecimientos educacionales del país. "Nosotros como Ministerio recomendamos que los establecimientos educacionales, donde los reglamentos internos consideran que cuando un niño tiene una inasistencia presente un certificado médico, pudieran flexibilizar esta medida debido a las circunstancias que estamos viviendo hoy", señaló.

Al respecto Andrés Cártier, presidente de la Redcol, indicó que efectivamente ha existido un aumento en la cantidad de niños contagados. "Nosotros hemos ido implementando este elemento, no queremos que se sumen más niños a los contagios de la enfermedad respiratoria por el invierno", dijo.

Desde la Redcol, manifiestan que esta situación demuestra que la solución sería que se legislar para que se pagara la subvención escolar por matrícula y no por asistencia. "Porque obviamente esta alza en la cantidad de niños con enfermedad respiratoria va a generar una baja en la asistencia de los establecimientos educacionales y van a disminuir los recursos que van a recibir cada uno de ellos", afirmó Cártier.

La situación va a complicar la labor de los colegios particulares subvencionados, de acuerdo a la Redcol. "No solamente los colegios particulares subvencionados están en esta situación, también los colegios municipales o los que son de administración delegada o los sistemas locales de educación", declaró Andrés Cártier.

En cuanto a lo que ocurre durante este año, desde Redcol asumen que ha existido el aumento en enfermedades respiratorias de los estudiantes. "Le estamos pidiendo a los papás que obviamente justifiquen, sin necesidad de un certificado médico, porque puede ser peor (...) contagiarse a los centros asistenciales", dijo.



#### Ante colapso

de servicios de urgencia, y gran circulación viral, desde el Ministerio de Educación recomiendan a colegios no exigir certificados médicos para justificar inasistencias.

quien, sin necesidad de un certificado médico, porque puede ser peor (...) contagiarse a los centros asistenciales", dijo.

#### Daem de Hualpén

El director de Departamento de Administración de Educación Municipal, Rubén Salazar, señaló que de acuerdo al aumento significativo de consultas médicas por casos respiratorios. "Desde Daem Hualpén asumimos el compromiso de velar por el bienestar de nuestros estudiantes en virtud del oficio emitido desde la División de Educación General del Mineduc. Por lo anterior, ajustaremos nuestro protocolo, flexibilizando la normativa por presentación de certificados de salud en el contexto de inasistencias

a clases y evaluaciones", afirmó.

#### Apoderados

Angélica Silva quien además es funcionaria de Salud, indicó que "yo tengo una pequeña de 6 años y un niño de 4 años, para mí es beneficioso que no exijan los certificados médicos porque si mi hijo tiene un resfriado común no lo voy a exponer a los centro médicos ni públicos, ni privados que están colapsados".

Sin embargo, para Silva también se debe tener responsabilidad por parte de los padres. "Ya que si se trata de algo más de cuidado es necesario que los lleven evaluar por un profesional", dijo.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
[contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)